



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra fijado en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020230112200, MP. JAIRO JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL, relativo a la **REVISIÓN DEL DECRETO No. 159 DE 2023**, EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del decreto y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrán efectuar con los 23 dígitos del radicado en las opciones del medio denominadas "consulta de procesos", ubicándose en los siguientes enlaces: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida> y <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Medellín, 4 de diciembre de 2023.

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

Aviso

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.

WBEIMAR MP.